

**JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
PLATO- MAGDALENA**

Plato, veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

**PROCESO EJECUTIVO - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CONTRA JOSE DEL
CARMEN VASQUEZ RIVERA Y OTRA - RAD. 2017-00135**

ASUNTO

Procede esta judicatura a resolver la solicitud de impulso procesal, y como la liquidación del crédito no fue objetada esta se aprobará.

En consecuencia,

RESUELVE

APROBAR la liquidación del crédito y continuar con la ejecución.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

EL JUEZ



JORGE NERANDY ESCORCIA SUBIROZ

**JUZGADO PROMISCO DEL
CIRCUITO DE PLATO MAGDALENA**

La presente providencia se notifica por ESTADO No.20 fijado hoy 24 de mayo de 2021 a la hora de las 8:00 A.M.

DIANA MARCELA MARTINEZ
GUTIERREZ
Secretaria